



Valparaíso, 27 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el día **martes 28 de septiembre de 2021, de 14:30 a 19:30 horas**, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

DISCUSIÓN INMEDIATA

Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que autoriza el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Boletines N^{os} 14.210-07, 14.246-07, 14.287-07, 14.293-07, 14.301-07 y 14.307-07.

*** Plazo de la urgencia: 28.09.2021.

*** Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las tres quintas partes de los diputados y las diputadas en ejercicio.

*** Los Comités Parlamentarios acordaron para la discusión de este proyecto, lo siguiente:

a) El cierre para la inscripción del uso de la palabra será a las 15:30 horas.

b) La duración de los discursos será de hasta cinco minutos por diputada y diputado.

c) La votación del proyecto se realizará a las 19:30 horas. El Presidente podrá reducir el tiempo de los discursos y autorizar la inserción de éstos, para cumplir con la hora fijada de votación.

*** Las Comisiones no podrán sesionar simultáneamente con la Sala, salvo que sean citadas para considerar proyectos calificados con suma urgencia o con discusión inmediata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 230 N°2 del Reglamento de la Corporación.



*** Por acuerdo de los Comités Parlamentarios esta sesión tendrá el carácter de presencial. En consecuencia, los diputados y diputadas deben asistir presencialmente, y sólo quedan excluidos de esta obligación quienes se encuentren en alguna de las situaciones señaladas en las letras a), b) y c) del apartado "Autorización especial para sesiones presenciales" del Reglamento de Sesiones Telemáticas.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados